



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

# *Info*DINAPI

**Boletín Informativo**  
**Julio 2025**



## Hito histórico: la Miel de los Humedales de Ñeembucú es la primera IG nacional



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) marca un hito histórico en Paraguay al otorgar el primer registro de Indicación Geográfica (IG) nacional a la “Miel de Abeja de los Humedales del Ñeembucú”. La entrega oficial de este significativo reconocimiento se realizó en el local del centro de acopio de la asociación, ubicado en la localidad de General Díaz (Ñeembucú).

Este trascendental logro fue posible gracias a los dedicados esfuerzos de la Asociación de Apicultores de Ñeembucú; las capacitaciones proporcionadas por los técnicos del proyecto AL-INVEST Verde DPI, en el marco de su programa de mentoría AL-INVmentor, ejecutado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y financiado por la Unión Europea; y, a nivel institucional, al efectivo acompañamiento de la DINAPI.

Participaron del acto la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo; el líder del Proyecto AL-INVEST, Mariano Ricchieri; el gobernador de Ñeembucú, Víctor Hugo Fornerón; el intendente de General Díaz, Carlos Romero; la viceministra de Agricultura Familiar, Rossana Ayala; la presidenta de la Junta Departamental, Eleuteria López de Caballero; y, en representación de los productores de miel, Arturo Benítez, presidente de la Asociación de Apicultores de Ñeembucú. Acompañaron este acto, por la DINAPI, la directora general interina de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo; y, por la Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, la directora Patricia Schémbori y la jefa del Departamento de Forma, Mirta Cárdenas, además de representantes locales y apicultores de la zona.

La Miel de Abeja de los Humedales del Ñeembucú cuenta, a partir de ahora, con la protección de su identidad, reputación y sus características únicas vinculadas a su lugar de origen. Asimismo, los apicultores no solo obtuvieron protección jurídica y un mejor posicionamiento en el mercado, sino que también contribuyen a mejorar la economía local a través del desarrollo sostenible del mercado y del turismo en la zona.



## La DINAPI presentó directrices que unifican criterios para el registro marcario en Paraguay



La DINAPI presentó oficialmente las “Directrices para el Examen de Marcas”, un instrumento técnico y normativo elaborado para fortalecer la transparencia, previsibilidad y calidad del procedimiento de registro marcario en Paraguay.

Este logro fue posible gracias al proyecto AL-INVEST Verde DPI, iniciativa financiada por la Unión Europea (UE) y ejecutada por la EUIPO. El material contó con el asesoramiento técnico y la valiosa contribución del consultor internacional Octavio Espinoza, quien utilizó para la redacción la legislación paraguaya como base, y referencias internacionales, como las propias directrices de la EUIPO para el examen de marcas de la Unión Europea, como puntos de referencia aplicables.

Este acto contó con la destacada presencia de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo; el líder del Proyecto AL-INVEST Verde, Mariano Ricchieri; y la agregada oficial de Programas y Comercio de la UE, Germana Topolovek. Asimismo, participaron directivos y funcionarios de la DINAPI, y representantes de los diferentes gremios de agentes de propiedad intelectual y público en general.

Las “Directrices para el Examen de Marcas” se encuentran disponibles en formato digital en la página web de la DINAPI: <https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/Directrices-de-Marcas-2025/DIRECTRICES-MARCAS-PY-REVISADO-30062025-ok.pdf>. Fueron desarrolladas con el objetivo de beneficiar a los titulares de derechos de propiedad intelectual y a los profesionales del derecho, tanto en Paraguay como a nivel internacional.



## Socialización del proyecto de ley de diseños industriales adaptada a estándares internacionales



Con el objetivo de actualizar la Ley N.º 868/81 de Dibujos y Modelos Industriales, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), a través del programa AL-INVEST Verde DPI, trabajan en el borrador de una nueva Ley de Diseños Industriales en Paraguay, adaptada a los requerimientos internacionales actuales.

Este documento preliminar ya fue socializado en tres jornadas de trabajo, en las que participaron funcionarios de la DINAPI, titulares de derechos, representantes de la academia y directivos e integrantes de los gremios de agentes de propiedad intelectual. La elaboración de este borrador está a cargo del consultor internacional contratado por AL-INVEST, Laurent Manderieux, en colaboración con directivos y técnicos de la DINAPI.

Esta actualización propone, entre otros puntos, el cambio de nomenclatura de “dibujos y modelos industriales” a “diseños industriales”, la inclusión de animaciones y la incorporación de normativas alineadas a las exigencias y estándares internacionales. Al respecto, la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, refirió que este proceso busca construir una legislación moderna y participativa que impulse la protección de las creaciones y el desarrollo productivo del país, en consonancia con los desafíos del mercado global.

Es importante mencionar que las valiosas consideraciones recabadas en estas sesiones de trabajo serán de gran aporte para avanzar en la modernización de la legislación vigente sobre diseños industriales en Paraguay, en línea con el nuevo Tratado de Riad sobre el Derecho de Diseño de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), adoptado mediante conferencia diplomática celebrada en Riad (Arabia Saudita) en noviembre de 2024.



## OPERACIÓN 404: la DINAPI tuvo activa participación en el encuentro regional



Los representantes de Paraguay, Argentina y Brasil participaron de un encuentro regional organizado por el programa de intercambio internacional de la “Operación 404”, iniciativa liderada por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, con el objetivo de compartir experiencias, buenas prácticas y avances en la lucha contra los delitos en entornos digitales, así como estrategias alineadas para fortalecer la cooperación regional en esta materia.

Por la DINAPI, estuvo presente Fátima Argüello Cabral, directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación, dependiente de la Dirección General de Observancia. Presentó los avances obtenidos en Paraguay en el contexto de la Operación 404.7, especialmente en la lucha contra la piratería digital. Detalló las campañas de concienciación y los logros alcanzados tras la implementación de acciones vanguardistas, así como los trabajos coordinados entre instituciones públicas, titulares de derechos, expertos internacionales y representantes del sector privado en Paraguay, entre otras iniciativas.

Cabe destacar que la “Operación 404”, a través de su laboratorio de seguridad cibernética Cyberlabs, es una operación regional de combate a la piratería digital que coordina acciones entre organismos públicos y privados de varios países, como Argentina, Brasil, Perú, Reino Unido y Estados Unidos, entre otros. La próxima edición de esta iniciativa, la Operación 404.8, está prevista para los meses de octubre o noviembre de este año, y ya se han iniciado reuniones preparatorias para coordinar su desarrollo.



## El taller para emprendedores profundizó en comunicación efectiva y propiedad intelectual



Emprendedores de todo el país participaron del taller “Emprender con Propósito: Comunicación, Marca y Propiedad Intelectual para Emprendedores”, organizado por la DINAPI y la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con el fin de fortalecer las capacidades de los emprendedores, proteger sus creaciones y promover el uso estratégico de la propiedad intelectual.

La directora general de Asesoría General y Estrategia Institucional, Adriana Fleitas, y el director de la Facultad de Postgrado de la UNIBE, Eduardo Velázquez, fueron los encargados de dar la bienvenida a los participantes de este encuentro, que reunió a representantes de emprendimientos de diversos rubros como gastronomía, indumentaria, artesanía, servicios y asesorías, entre otros.

Seguidamente, el experto español en comunicación y marketing José Manuel Martín Herrero, especializado en la gestión y administración de proyectos sustentables y accesibles, compartió con el auditorio estrategias de comunicación, marketing, redes sociales y herramientas básicas para construir una identidad y posicionar un producto o emprendimiento.

A su vez, en representación de la DINAPI, la titular de Asesoría General, Adriana Fleitas, especialista en propiedad intelectual, explicó a los participantes la importancia de proteger las creaciones, emprendimientos o servicios, detallando los requerimientos, el proceso y los plazos que la DINAPI administra para el registro de marcas.



## Paraguay participó de las asambleas de los Estados miembros de la OMPI



La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) realizó sus “Asambleas de los Estados miembros, sexagésima sexta serie de reuniones” del 8 al 17 de julio de 2025, en Ginebra (Suiza). En representación de Paraguay, la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo; la directora de Relaciones Internacionales, Belén Cubilla; y la segunda secretaria de la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos especializados, Paola Balbuena, participaron de las reuniones y plenarios del evento.

El director general de la OMPI, Daren Tang, dio la bienvenida al mayor contingente de delegados de la historia, unos mil seiscientos representantes de los Estados miembros, quienes tuvieron a su cargo examinar y evaluar los tratados internacionales y los registros mundiales de PI administrados por la OMPI, publicó la organización en su página oficial.

En su intervención ante la plenaria, la directora nacional de la DINAPI destacó que el Gobierno del Paraguay sigue firme en su compromiso con el respeto y el fortalecimiento de la propiedad intelectual. Subrayó, entre otros temas, la implementación de certificados digitales de registro de marcas, el récord histórico de marcas concedidas en 2024, la implementación del sistema digital de consultas públicas “Joaju” para facilitar el acceso y las búsquedas de expedientes de propiedad industrial, y el inicio del proceso de modernización de la Ley de Diseños.

Refirió también que las acciones contra la piratería y falsificación en Paraguay se han incrementado, trascendiendo las fronteras a través de operaciones regionales; valoró la designación de Paraguay como vicepresidente del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la OMPI; y, en innovación y desarrollo, agradeció el invaluable apoyo y la asistencia permanente de la OMPI.

El discurso íntegro de la directora nacional se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=E5g9n0Fxs5U>



## Nutrida agenda de actividades desarrolló la comitiva nacional en la OMPI



En el marco de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, la comitiva paraguaya que participó de este significativo evento tuvo una activa presencia en las reuniones y asambleas, y además desarrolló una extensa agenda de reuniones bilaterales con autoridades regionales, internacionales y representantes de la OMPI.

Entre estas actividades paralelas a las sesiones oficiales de la OMPI, se destaca el encuentro entre el director general de la OMPI, Daren Tang, y la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, en el cual conversaron acerca de los avances y resultados de las actualizaciones implementadas en el sistema nacional de propiedad intelectual, así como la continuidad de las colaboraciones con la OMPI.

Asimismo, la DINAPI y la OMPI firmaron un Memorándum de Entendimiento para un programa de capacitación en redacción de solicitudes internacionales de patentes, certificado por la OMPI y reconocido por la DINAPI. Este documento fue suscrito por el subdirector general de la OMPI, Marco Alemán, y la directora nacional de la DINAPI.

En las sesiones de trabajo, la comitiva paraguaya participó en la reunión del Consejo Gubernamental del programa IBEPI, la sesión del Comité Directivo de PROSUR, la reunión del GRULAC, el encuentro de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, y la sesión de intercambio con ASIPI. Además, compartieron encuentros con representantes de la EUIPO, de ABC Consortium, de American University, y con la directora del Departamento de Cooperación para el Desarrollo de la OMPI, Beatriz Amorim, con quienes conversaron sobre posibles áreas de colaboración.



## La DINAPI y el MEC iniciaron el ciclo de capacitaciones dirigido a estudiantes de todo el país



Se puso en marcha el programa de capacitaciones “Aprender para crear: conozcamos sobre propiedad intelectual”, desarrollado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la DINAPI, con el objetivo de sensibilizar a estudiantes sobre el respeto a los derechos de autor, marcas, patentes y otros activos intelectuales.

Este programa está dirigido a estudiantes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media, y se basa en metodologías participativas y materiales adaptados al nivel educativo. El mismo es desarrollado por la directora de Promoción y Prevención, dependiente de la Dirección General de Observancia de la DINAPI, Mónica Hume.

Las jornadas iniciales de este programa, implementado por el MEC y la DINAPI, se llevaron a cabo en instituciones educativas de las localidades de Itakyry, Hernandarias, Presidente Franco, Yguazú y Juan E. O’Leary, en el departamento de Alto Paraná.

Más de 1.000 alumnos fueron capacitados en estos talleres académicos, desarrollados en los siguientes establecimientos educativos: Colegio Nacional de Itakyry, Colegio Nacional Santo Domingo de Guzmán, Escuela Básica N.º 3587 Mariscal José Félix Estigarribia, Colegio Nacional Tacuaro Norte y Colegio Nacional Paraguay Japón.



## El concurso Moot Court 2025 se encuentra en proceso de selección de trabajos



Con el objetivo de fomentar la excelencia académica, el pensamiento crítico y el análisis jurídico entre estudiantes universitarios, la DINAPI y la Asociación Paraguaya de Agentes de Propiedad Intelectual (APAPI) llevan adelante la competencia académica Moot Court.

Este concurso cuenta, además, con el valioso apoyo de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) y el Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA), y marca un nuevo ciclo de desafíos y oportunidades para la comunidad académica, así como para las instituciones que impulsan esta iniciativa.

Este año, el ámbito seleccionado para esta competencia académica es la propiedad intelectual, centrándose específicamente en el proceso de registro de marcas, a través de la presentación de un escrito de oposición marcaria. Actualmente, los trabajos presentados se encuentran en la etapa evaluativa. Posteriormente, un grupo de profesionales del área dará a conocer los trabajos seleccionados para la gran final. Los dos mejores trabajos serán presentados y defendidos por sus autores ante un tribunal que sesionará en la sede de la DINAPI.

El concurso Moot Court 2025 es una competencia académica en la que estudiantes de Derecho simulan procedimientos judiciales para practicar sus habilidades de argumentación oral y escrita. El reglamento y el cronograma de actividades se encuentran disponibles en el enlace “Moot Court 2025”, y todas las consultas sobre esta competencia académica, así como la solicitud del formulario de inscripción, deben ser dirigidas a [mootcourt@apapi.com.py](mailto:mootcourt@apapi.com.py).



## DINAPI interviene en incautación de artículos con marcas falsificadas en CDE



La Dirección General de Observancia de la DINAPI reportó que agentes de investigación de dicha dependencia realizaron, en Ciudad del Este, labores de investigación y posterior verificación de un contenedor ubicado en un puerto privado de la zona. Como resultado de esta intervención, se incautaron mercaderías electrónicas y accesorios con marcas presumiblemente falsificadas.

En el interior del contenedor fueron identificados un total de 78 paquetes que contenían aparatos electrónicos como auriculares, relojes inteligentes, cargadores portátiles y teléfonos celulares, además de accesorios como termos y monederos, todos con logos de reconocidas marcas, pero sin las características propias de los productos originales, según el reporte de la Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación.

Ante estas evidencias, se dio participación a la Unidad Especializada en Propiedad Intelectual y Contrabando del Ministerio Público de Ciudad del Este, mediante una denuncia presentada a la oficina fiscal correspondiente. Posteriormente, y con el mandamiento judicial habilitante, se constituyeron en el lugar funcionarios de la Fiscalía, la Policía Nacional, la DINAPI y representantes de las marcas afectadas, a fin de proceder a la incautación del cargamento.

Mientras prosiguen las diligencias investigativas y otras averiguaciones de rigor, con el objetivo de identificar a los responsables y el origen de los productos incautados, estos permanecerán, para su resguardo, en el depósito del Ministerio Público, conforme a la orden emanada por el agente fiscal interviniente.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL**

[www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

